MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tous

2026/13935 *Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre los acuerdos del pleno de delegación de funciones en el alcalde como órgano de contratación en distintas obras.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el 4 de junio de 2026 acordó delegar en el alcalde las funciones como órgano de contratación en relación con la obra:

• Rehabilitación Cine Avenida como Sala Multifuncional, proyecto modificado mayo 2026.

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el 3 de julio de 2026 acordó delegar en el alcalde las funciones como órgano de contratación en relación con las obras:

• Construcción nave industrial para almacén municipal, proyecto modificado junio 2026.

• Rehabilitación del campo de fútbol y sustitución del césped por césped artificial en el polideportivo de Tous.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tous, 6 de noviembre de 2026.—El alcalde, Cristóbal García Santafilomena.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13935